

195

Guayaquil, Mayo 15 de 1996

Señores  
ACCIONISTAS DE AGROTEC S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia y fiscalización de control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de AGROTEC S.A. los estado de caja, balance General los parciales de las cuentas contables, Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de Enero 1 al 31 de Diciembre de 1995.

Y, comprobando que se ajustan no solamente a los requisitos legales, sino también a las normas de administración mercantil ordinaria y prudente, y por todo lo expuesto nada tengo que observar en la gestión social encomendada a los administradores ni balances de cuentas del ejercicio económico citado.

Muy atentamente,

  
Comisario

